



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año

Miércoles 10 de Febrero de 1892.

Núm. 240.

SUSCRIPCIÓN

e pesetas		3.50
BURGOS.	anual	6.50
	Año	12
	cinco de pesetas	4.50
FUERA.	anual	8
	Año	15
EXTRA FUERA.	Año	30
TRAMAS.	

Número 5 centimos.

Imprenta, Redacción y Administración en Burgos, 3. TELÉFONO N.º 1. Precio adelantado.

ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0.25
En las restantes. 0.10
Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados a precios convencionales. Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santa Escolástica.
SANTO DE MAÑANA.—San Saturnino.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial de León de hoy:
BARÓMETRO: a las 9 m., 695,4; a las 3 t., 695,0.
TEMPERATURA: } max. sol 14,2; max. som. r., 6,0.
} min. som. b., 0,5; reflector, 10,6.
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 8 m., N. E.; 3 t., N. E.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarrros, angina faringitis, asma, etc.

Se arrienda una galería fotográfica, Laia-Calvo, 20. El portero de dicha casa dará razón.

Florentino Izquierdo y Ochoa, médico del Hospicio provincial.—Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Doce años de práctica. Plazuela de Santa María, núm. 4.

SOLAR EN VENTA

Se vende el que ocupa en la calle del Progreso el número 11, que mide de fachada ya cimentada para edificación, 42 metros, 88 centímetros y 38 con 50 de fondo.

La persona que quiera interesarse en la adquisición de dicho solar ó de parte de él, puede tratar con su dueño el procurador D. Próspero Gallardo, calle de Vitoria, número 16, segundo.

Ernesto González de Linares, Médico Cirujano.—Huerto del Rey, 10, habitación núm. 8.

A los señores impresores.

Disuelta la Sociedad Fernández y Santamaría, y dividida la imprenta, el último de dichos socios desearía enagenar la parte que le ha correspondido, que en su mayoría son tipos.

También trataría con el que quisiera darle un jornal diario por su trabajo y alguna cantidad por el uso de los tipos que había de llevar á la imprenta.

«La idea es enteramente absurda.»

¿Que idea es enteramente absurda? Bien; la idea de que una sola máquina pueda tejer, aserrar, hacer jaeces y varias otras cosas que exijan maquinaria de clases completamente diferentes. Y es igualmente absurdo y poco razonable suponer que una medicina cualquiera pueda curar cincuenta enfermedades de diferente índole.

Hubo cierto caballero que basándose sobre este principio rehusó hacer uso de un remedio especial hallándose enfermo. Decía que no tenía fe en medicinas de patente porque generalmente se pretende curar con ellas todas las enfermedades. Si hay quien tal pretenda hizo perfectamente en rehusar emplearla. El mismo señor relató su experiencia en ese concepto, como sigue:—

«Yo, Thomas H. Driffield, residente en Ivy Cottage, Potternewton, Leeds, Inglaterra, declaro solemne y sinceramente lo siguiente.

«Durante varios años padecí lo que yo me imaginé fuese debilidad y mala organización del corazón. En Marzo del próximo pasado año (1890) tuve una crisis. De principio me sentí cansado, pesado y languido, sin poderme explicar lo que se estaba desarrollando en mí. El estómago estaba desarreglado y, después de comer, experimentaba cierta sensación molesta, tornándose el alimento en flato que me subía á la garganta causándome opresión. Me sentía el pecho oprimido como si me hallase aprisionado en una estrechez, y el dolor que sentía del lado del corazón me ocasionaba mucha inquietud. Llegó á desmejorar mi salud hasta encontrarme en un estado de abatimiento y de debilidad, y en esta condición continué, ya mejor y peor, hasta el mes de Agosto de 1890, cuando un día dejó alguien en mi casa un folleto que trataba de una medicina llamada el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Mi mujer me aconsejó leyese dicho libro (después de haberlo leído ella), pues algunos de los síntomas que el folleto indicaba se asemejaban tanto á los de mi enfermedad. Lo lei, y aunque jamás tuve fe en medicinas de patente, con las cuales se pretende curar todas las enfermedades, determiné probar la medicina, puesto que solo se le atribuía modestamente la virtud de curar una sola enfermedad (en sus diferentes formas). Después de haber tomado la primera botella mi fe se afirmó debido á su maravillosa eficacia, pues todo dolor en el corazón y en el pecho desapareció, y mi supuesta enfermedad del corazón se desvaneció. Continué con el Jarabe y las píldoras y en poco tiempo me hallé tan bueno como nunca.

«Hoy jamás dejo de tener á mi alcance una botella de esa medicina, y cuando alguno de los antiguos síntomas vuelven á manifestarse, la tomo, y siempre con el resultado mas satisfactorio. Mi mujer también tiene fe en la medicina de la Madre Seigel y la patrocina cuando necesita de ella. Por mi parte siempre la he recomendado y sigo recomendándola cuando veo un enfermo. Los dueños del Jarabe Seigel están en plena libertad de hacer de esta relación uso que crean conveniente, y si por este medio pueden conseguir alivio otros enfermos me será de mucha satisfacción, y hago esta solemne declaración creyendo en conciencia ser la pura verdad, y en virtud de lo que prevee el La Ley para Declaraciones, 1835 (Guillermo IV., c. 62) «Declarado en Leeds según ya citado, hoy 20 de Junio de mil ochocientos noventa y uno, «Ante mí (Firma) «*Alf. Cooke*, «Corregidor de Leeds, (Firma) Thos. H. Driffield.»

Pero hé aquí una idea que no tiene nada de absurda; por el contrario es enteramente razonable y en armonía con todo lo que conocemos de la obra de la naturaleza; y es lo siguiente, á saber: que una sola causa produce á menudo muchos y diferentes efectos. En tal caso el modo más acertado es destruir la causa (cuando es posible) y hacer desaparecer todos los efectos inmediatamente. Pasemos ahora á la aplicación de este hecho al punto que deseamos ilustrar. No solemos anunciar el Jarabe de la Madre Seigel para la cura de todas las enfermedades, sino que lo anunciamos para curar ó aliviar todas las dolencias que hoy son admitidas y probadas ser efecto y resultado directo de la indigestión y dispepsia. Entre estos está el reumatis-

mo, la palpitación del corazón, la tos estomacal, el dolor de cabeza, toda afección de los riñones, enfermedad del hígado, y la gota en su primer grado.

Todas estas, y otras afecciones que en este momento no nos es dado nombrar resultan de la impureza de la sangre, la que á su vez proviene del alimento fermentado y envenenado que se encuentra en el estómago y en los intestinos. El Jarabe limpia en primer lugar el sistema de las impurezas y luego hace funcionar de nuevo la organización digestiva, de igual modo que el reloj que ha sido compuesto y accitado. En otras palabras, crea un nuevo terreno y destruye toda la mala yerba que creciera sobre el antiguo terreno.

Y si se nos permite hacer uso de otra expresión, el Jarabe Seigel desarraiga el árbol de la indigestión y dispepsia y sus ramas mueren cuando la sabia cesa de fluir hacia arriba del tronco.

Esas cosas no hay nada de absurdo. ¿Es verdad?

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

CRÓNICA LOCAL

Ampliando los datos que ayer publicamos respecto á la última sesión del Ayuntamiento, en cuanto se refieren á las gestiones practicadas cerca de la compañía del Norte para reclamar los gastos que hizo la Corporación con motivo del choque de trenes, debemos añadir que la condición que dicha compañía pretende imponer al ofrecer 2.247 pesetas por tal concepto, es que en la citada cantidad se consideren incluidos los honorarios de los facultativos que prestaron su asistencia á los heridos en el Hospital de San Juan; y como tal condiciones, á todas luces, desventajosa para los intereses del Municipio, el Sr. Alcalde se anticipó á exponer su parecer contrario á la admisión de la oferta que hacía la compañía del Norte, hablando en el mismo sentido los Sres. Martín y Quevedo.

En vista de dichas manifestaciones, y con el fin de evitar una ruptura de relaciones amistosas entre la Compañía y la Corporación, el Sr. Montero propuso que, siguiendo aquellas en el mismo terreno que se habían empezado, se hiciera ver á la Compañía los fundamentos de la reclamación, añadiendo que, puesto que se había prestado á entregar las 2.247 pesetas, era posible llegar á una avenencia.

De una sensible desgracia acaecida anteayer á la entrada del pueblo de Villanueva de Argaño, nos dieron conocimiento anoche después de publicar nuestro número.

Tres vecinos de Cañizar de los Ajos se dirigían al pueblo citado con objeto de pescar.

Uno de ellos llamado Benigno Perez, de 38 años de edad, y de oficio zapatero, por aventajar á sus compañeros que iban por la orilla del rio, se encaminó por un sendero ú alajo.

Viendo éstos que tardaba en reunirse á ellos, se encaminaron al sitio, á donde aquel se había dirigido, y tuvieron el sentimiento de hallarle ahogado en un arroyo inmediato al referido pueblo.

Al ir á dar parte del hecho se encontraron con un hermano del finado, que al saber el triste suceso cayó desmayado.

Se cree que el Benigno debió ser acometido de algún accidente, puesto que el arroyo en que se le halló ahogado, no tenía el caudal suficiente de aguas para ocasionar esta desgracia.

Hoy se habrá verificado la autopsia.

En la esuela de aniversario que publicamos ayer en segunda plana, referente á la señora doña Teresa Moral y Minguez, por un error de caja, que hoy subsanamos, dejámos de consignar que dicha señora era viuda de D. Lucio La Puente.

Por Real orden se anunciará á pública licitación el servicio de la conducción diaria de la correspondencia en carruaje entre la oficina del ramo de Madrid y la de Burgos por Aranda de Duero, bajo el tipo de 22.500 pesetas anuales y demás condiciones que se insertarán oportunamente en los *Boletines oficiales* de Madrid y Burgos y *Gaceta de Madrid*, debiendo verificarse la subasta en la Subdirección correspondiente, Claudio Coello, 18, Madrid, en el Gobierno civil de esta provincia y en las Alcaldías de Buitrago, Aranda de Duero y Lerma, con asistencia de los jefes de comunicaciones de los mismos puntos.

Vivamente deseamos que la empresa que se encargue de este servicio, que tan defectuoso ha estado, logre regularizarlo.

Por la Dirección general de obras públicas se ha señalado para el día 18 del próximo mes de Abril, la subasta de las obras del dique Norte del puerto del Misel, Oviedo, bajo el presupuesto de pesetas 10.961,361'28'48, y la garantía de 848.000.

Se ha recibido en el palacio arzobispal de esta ciudad, una carta del Excmo. señor Arzobispo de la Diócesis que confirma las noticias que hemos publicado referentes á su feliz llegada á la ciudad Santa, y añade la citada carta que S. E. continúa sin novedad, y espera ser recibido en breve por Su Santidad.

Instrucción pública.—Se ha anulado el anuncio que indicaba la vacante de la escuela pública de Barbadillo del Mercado, y que según él, había de proveerse por concurso de ascenso.

Se ha dispuesto que vuelva á anunciarse dicha escuela por traslado, que es el turno que le corresponde.

Por tanto los aspirantes podrán presentar sus solicitudes debidamente documentadas en la secretaría de la Junta de Instrucción pública en el termino de 30 días á contar desde el en que se anuncie en el *Baletin oficial*.

—Por el rectorado se han expedido los titulos de maestros interinos hechos por la Junta provincial de Instrucción pública de Burgos de las escuelas mixtas que indicamos á continuación, en favor de los señores siguientes:

D. Ambrosio Arnaiz, de la de Rucandio, dotada con 500 pesetas; D. Pedro Barriuso, de la de Quintanas de Valdelucio con 500; doña Pilar Lucio Díez, de la de Artilla con 500; D. Eusebio García, de la de Cilleruelo de Abajo con 450; D. Leonardo Martínez, de la de Villaguirán de la Puebla con 437,50; D. Mariano Alonso, de la de Cilleruelo de Arriba con 296,87; doña Elvira Marcos, de la de Santiago de Tudela con 296,87; D. Francisco Barona, de la de Bañuelos del Rudrón con 450,00; D. Francisco Ontoria, de la de San Vicente del Valle con 500; D. Hilario Fuentes, de la de Hinestrosa con 375; D. Saturnino Sedano, de la de Barrio de Bureba con 60,62; D. Domingo Juan Cuesta, de la Calzada de Bureba con 450; doña Isabel Martínez, de la de Haza con 500, y Ciriaco Peña de la de Bajauri con 250.

Así mismo le han recibido para regentar la de niñas de Gumiel del Mercado, dotada con 412,50 pesetas, y la de Gumiel de Izán con la misma dotación las señoras doña Angela del Rio y doña Lucía Miguel.

Mercados.—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, merluza del Norte á 1,30 y asturiana á 1,40, congrio á 1,80, platusa á 1,40, besugo á 1,20, salmón á 8,00, mazote á 1,50 y mero á 2 pesetas el kilo.

—Se han degollado en el matadero público en la mañana de hoy, 6 bueyes, 17 carneros y 4 cerdos.

—Se ha enterrado una oveja, por convenir á la salubridad de orden del inspector veterinario.

—En el banco regulador sigue el tocino á 1,50 pesetas el kilo y el lomo y chuletas á 1,62.

—De Pampliega nos participa el corresponsal que en aquella villa hay ofertas de trigos en partidas de 2.000 fanegas á precio de 44 rs. y solo se pagan á 43.

Los precios en general acusan baja. En el último mercado ingresaron unas 700 fanegas.

El precio del trigo fué el de 43 rs fanega, centeno á 32, cebada á 23, avena á 14, yeros á 36, harina de primera, segunda y tercera á 18, 17 y 15 rs. arroba, salvados á 7, 5 y 4. patatus á 4 y 1/2.

El vino, tanto el tinto como el blanco, se cotiza al detall á 12 rs. cántaro y hay bastantes existencias.

Se nota poca animación. El estado de los campos es bueno, y el tiempo está magnífico.

Lo que más se solicita es el ganado de cerda, que se vende en vivo á 58 reales arroba.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 11 de Febrero de 1892.*—Parada San Marcial; hospital y provisiones, San Marcial, séptimo capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, Sans.

Necrología.—En el día de ayer fueron inhumados en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres del mozo de 21 años Luis González Nuñez, Hospital militar; María Presentación Villanueva Ruiz, de 15 meses, Calera 5 y Pedro Santos Espiga, de 21 meses, Fernan-González, 35.

CARTA DE MADRID

Madrid 9.

Mucho se ha comentado la pregunta que ayer hizo en el Senado el señor Duque de la Roca, de la que Uds. tienen ya conocimiento. Ha extrañado que el primer acto de un senador monárquico fuera para lanzar una ironía contra la lista civil, pues el duque de la Roca hablaba por primera vez en la Cámara. Algunos daban solución á este punto, un tanto oscuro, diciendo que el interpelante había querido vengar supuestas influencias ejercidas en un pleito que ha venido sosteniendo con otro individuo de la nobleza, influencias empleadas en perjuicio suyo.

Sea de ello lo que quiera, el hecho es que los monárquicos estaban hoy bastante molestados con el duque, si bien habían desistido de hacer ninguna manifestación colectiva de desagrado para no dar á la pregunta que lo hubiere motivado, una importancia que en realidad no tiene.

La prensa recuerda hoy que al principio de la Regencia renunció la Reina la asignación de 250.000 pesetas que la correspondían como viuda de D. Alfonso, y que la asignación del rey nadie puede renunciarla á su nombre ni disminuirla mientras dure la menor edad de Alfonso XII.

Los republicanos no podían permanecer callados, habiéndoles dado el ejemplo un senador monárquico, y esta tarde en el Congreso han reproducido la pregunta del Sr. Duque de la Roca.

El ministro de Ultramar hizo gala de todas sus energías al contestar al jefe de la minoría progresista, insistiendo en que el acto realizado por el rey de Portugal, es de aplaudir en una nación que, como la vecina, atraviesa una angustiosa crisis económica y financiera, de la que afortunadamente estamos libres por ahora, y la reproducción de aquel hecho en España sería muy perjudicial para nuestro crédito en el extranjero.

Por lo tanto, aun cuando existieran iniciativas en elevadas regiones en este sentido, el Gobierno no podría consentir que se realizaran.

La frase del Sr. Romero Robledo de que la Reina había dado el ejemplo renunciando su pensión como Regente, produjo entre los republicanos alguna algarada, que provocó protestas en los bancos de los monárquicos, restableciéndose la calma merced á la intervención de la Presidencia.

El resto de la sesión no ha tenido gran interés. Al discurso que ayer pronunció el Sr. Ochando contra el proyecto de clases pasivas de Ultramar, ha contestado el individuo de la comisión Sr. Alfán, defendiendo el dictamen. El Sr. Ruiz del Arbol, (ministerial), ha consumido el segundo turno en contra. Como marino, y por lo tanto persona interesada, ha estado muy duro con el Sr. Romero Robledo, al que ha dicho que no tenía por qué extrañarse de que se hubiera formulado un voto particular contra su proyecto, cuando el mismo Romero Robledo había redactado y leído otro ante el país, rectificando su conducta política de estos sus últimos años.

Es probable que á última hora hable el ministro de Ultramar.

En el Senado ha transcurrido la sesión sin incidente digno de mención.

El comité de ex-ministros liberales de esta Cámara se ha reunido esta tarde para cambiar impresiones sobre el proyecto que declara compatibles con el cargo de representante del país á los catedráticos de Universidad y de Institutos.

No se tomó acuerdo alguno, ni lo tomarán hasta que se conozca el dictamen de la ponencia.

En breve, según ha declarado hoy en esta Cámara el ministro de Fomento, se resolverá el expediente del ferrocarril Noguera-Pallaresa.

Una comisión de albañiles, presidida por Adrados, ha dejado comunicaciones en las Cortes, en la presidencia del Consejo y en Palacio, pidiendo el indulto de los reos de Jerez.

El Sr. González (D. Venancio) ha celebrado esta tarde una conferencia con el Sr. Cánovas sobre la cuestión de los vinos, mostrándose partidario de que se reanuden las negociaciones con el Gobierno francés, para ver de llegar á un acuerdo.

Las comisiones de provincias que representan intereses de los harineros se han reunido esta tarde á la una en el Hotel de Paris, para acordar los términos en que había de redactarse la exposición que dirigirán á las Cortes pidiendo protección para dicho artículo contra el convenio de los Estados Unidos. El sábado la presentarán en el Congreso.

Los telegramas que hoy he recibido de Jerez dan cuenta de haber entrado en capilla el Lebrijano, Lamela, Busiqui y Zarzuela. Todos parecen resignados á excepción de Lamela que no deja de hablar de las doctrinas anarquistas. No perdona á la sociedad que le condena y se propone hablar á las gentes desde el patíbulo.

Han confesado la mayor parte de los reos, y se disponen á hacer testamento.

Han almorzado jamón en dulce y se les ha dado vino de Jerez y cigarrillos de peseta.

En la capilla hay ocho soldados.

Los presos circulan por las galerías altas, pero reina silencio sepulcral.

Han visitado á los reos las autoridades de Jerez.

De Barcelona recibo á última hora las siguientes noticias:

Excepto la fábrica de calzado que ayer inició la huelga, todos trabajan. Ahora se dirigen grupos á Gracia con el propósito de hacer parar las fábricas. Se adoptan precauciones.

Por efecto de las coacciones se han paralizado algunos trabajos. Ha sido prohibida la formación de grupos.

Los anarquistas, en vista de que no les permiten ir en grupos á las fábricas, dirigen á los obreros cartas anónimas exigiendo que paren los trabajos.

En un pequeño encuentro entre la policía y los obreros ha resultado una mujer levemente herida.

Se han hecho varias detenciones, entre ellas el que disparó esta mañana contra la policía cuando dispersaba los grupos. Continúa la tranquilidad material en la población.

Mencheta.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Los reales decretos que publicamos en otro lugar.

—Otros cuatro de indulto.

Guerra.—Real decreto disponiendo que hasta la provisión del vicariato general

castrense, que se halla vacante, ejerza todas las facultades que son anexas á la jurisdicción eclesiástica castrense, el obispo auxiliar del arzobispado de Toledo.

Fomento.—Real orden nombrando catedrático de patología médica de la Universidad de Valladolid á D. Antonio Alonso Cortes.

Ultramar.—Real orden aprobatoria de las inscripciones dictadas para fijar los límites de acción y atribuciones de las autoridades y centros administrativos de la isla de Cuba.

El lunes pasado se celebró en París la asamblea ó reunión anual de los accionistas del periódico el *Figaro*.

Tenia por objeto el exámen de cuentas y adopción de otras varias disposiciones relacionadas con la publicación de dicho periódico, que ha llegado á ser uno de los más favorecidos por el público de Francia, en particular por el parisiense.

Los beneficios del *Figaro* durante el año 1891 se elevan á la enorme cifra de francos 2.198.571, ó sean cerca de nueve millones de reales.

Se trata de erigir un monumento en Santander al hijo de Santoña, Juan de Cosa, piloto que acompañó á Cristóbal Colón en su primera expedición al descubrimiento del Nuevo Mundo, dueño de una de las carabelas y dibujante de mapas.

Según Flammarión, en lo que va de siglo han perecido de muerte violenta, ó sea víctimas de las guerras, los ajusticiamientos, asesinatos y suicidios, unos 40.000.000 de seres humanos, antes más que menos; es decir, que corresponden 1.095 cada día, ó sea 45 por hora.

Copiamos de un periódico de París, el siguiente hecho que no deja de tener gracia:

«Unos ladrones estaban robando en un almacén del boulevard de les *Filles du Calvaire*, que hace esquina á la calle de *Turenne*. Con el mayor descaro entraron en el almacén y salieron cargados con dos hermosos candelabros de bronce, que colocaron cuidadosamente en un carrito de mano que habían tenido la precaución de dejar en la calle.

Halándose en dicha operación, apercibieron á pocos pasos de distancia dos guardias de la paz que conversaban tranquilamente.

¿Qué hacer?

Sin perder su sangre fría, uno de los ladrones se dirigió á un agente diciéndole: —¡*Sapristi!* pueden Udes. creer que nos han asustado... Creíamos que eran ustedes unos ladrones que venían á robarnos nuestro carrito....

No tengan Udes. miedo, respondió riendo el polizón, los ladrones no vendrán á robarles. Además, para eso estamos aquí, y que se anden con cuidado ¿no es verdad, Víctor?

—Sí, respondió su colega, embutido en su capote.

—Bueno... Queden Udes. aquí, mientras que mi camarada y yo traemos los otros cuatro candelabros.

—Vayan pues.

Mientras que los dos agentes hacían su guardia cerca del carrito, los ladrones continuando su trabajo, llevaron cuatro candelabros de doce brazos y 112 kilogramos de plomo.

—Muchas gracias, señores, dijeron una vez termina la su ingeniosa operación.

—A vuestro servicio.

Y los dos pillos, llevándose el carro, desaparecieron entre la gente, mientras que los agentes continuaban su melancólico paseo.

Leemos en un colega de hoy:

«En una causa que ha de verse ante la audiencia de Alicante contra un empleado de Correos, por infidelidad en la custodia de la correspondencia pública, el ministerio fiscal pide para el procesado la pena de 192 años de presidio».

En Medina del Campo se promovió ayer tarde un gran escándalo, con ribetes de motín, á consecuencia de haber dado orden el comandante militar de que se retirara del baile de máscaras que se celebraba, un paisano que iba disfrazado con uniforme de ejército.

Los concurrentes al baile se opusieron á que el paisano cumpliera la orden. El alcalde logró poner paz.

Los diarios de Madrid dicen hoy que el Sr. marqués de Viana ha recibido una carta bajo la cual, en lugar de firma, aparecen dos triángulos, uno de ellos inscripto y otro circunscripto á un círculo, expresándole en ella amenazas de muerte contra él, contra los ministros y contra los periodistas.

El Museo Británico acaba de adquirir un billete de banco chino, el más antiguo de cuantos existen, pues data de los últimos años del siglo xiv.

En Europa el primer Banco se fundó en Barcelona en 1401, pero no emitió billetes. Los primeros que aparecieron en Europa fueron puestos en circulación hacia el año 1668 por el Banco de Stockholmo.

En Torrente se ha cometido un crimen que ha producido en el vecindario honda indignación.

Un vecino de aquel pueblo, llamado Vicente García Taula, de oficio carretero, degolló á su mujer con una daga, porque no le había puesto vino en la mesa á la hora de la cena.

La víctima se llama Concepción Cabrelles Cansará, tenía veinticinco años de edad, y deja un hijo pequeño.

Un caso raro de romanticismo naturalista ha ocurrido anteayer en París.

Enrique Lucas, de veinticuatro años de edad, y su dama Enriqueta Bussac, de veintidos, decidieron darse la muerte, después de convenir en que esta vida era una verdadera carga para ellos.

Enriqueta consintió voluntariamente en morir, pero puso una condición, que es la nota naturalista interpuesta en este drama romántico de los mejores tiempos. Declaró formalmente que no se suicidaría más que después de haberse dado un buen atracón; una comilona de despedida, de la cual se hallaba fuertemente anejada.

Enrique Lucas no halló inconveniente en satisfacer este capricho, y anteayer se encaminó, con su amada, al restaurant Maurice, calle de Amelot.

Al llegar á la puerta del establecimiento y antes de penetrar en él, Enrique dijo á la joven:

—Ten entendido que de aquí no saldremos más que muertos; no tengo un céntimo, pero no quiero privarte de este favor que me has pedido.

Enriqueta juró por los dioses inmortales que estaba más decidida que nunca á

seguir á su amante hasta los mismos infiernos. pero después de haber cenado sucesivamente por última vez.

Entraron en el restaurant y se hicieron servir en un gabinete particular una comida de príncipes. El cuidado que pusieron en confeccionar su *menú* y en elegir los vinos, no pudo hacer suponer al dueño del establecimiento que sus clientes tenían en mientes propósitos tan tristes.

Llegó el momento: el café y la *fine champagne* acababan de ser servidos, cuando Enrique dijo á Enriqueta: «Ya es tiempo de acabar»—y se ofreció galantemente á darla de puñaladas.

Pero la joven, que había reflexionado y que se encontraba en el momento misterioso en que comienza una plácida y tranquila digestión, se negó abiertamente á rematar la suerte, y como el insistiera, empezó á dar voces de socorro.

Cuando el personal de la casa acudió, el joven se había abierto con un cortaplumas las venas del brazo izquierdo.

El dueño del restaurant acudió. Fueron llamados los guardias, que transportaron al melodramático suicida á una farmacia, donde fué curado de primera intención, mientras la joven positivista era conducida á la prevención, donde el dueño de la fonda declaró que el precio de la comida ascendía á 53 francos.

Enrique, cuyo estado no es grave, tendrá que añadir este pequeño descubierto á los muchos que, según él, le tienen preocupado.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 9.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 63,18 63,25.

Londres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 63,18.

Londres 9.—El ministerio de Comercio avisa hoy que á consecuencia de la epidemia reinante en Santos (Brasil) y malas condiciones para la salud pública, el consul británico en aquella población ha anunciado esta circunstancia al gobierno, para que en la actualidad, y mientras no se mejore la situación, no se destine ningún buque para dicho puerto.

Paris 9.—Muy satisfactorias continúan las noticias que se reciben de nuestros mercados del interior. El hermoso tiempo que hace disfrutamos, favorece grandemente el cultivo de los cereales que prometen una buena cosecha.

En algunas regiones, sin embargo, los hielos han causado daños aunque afortunadamente de poca importancia.

Los precios de los trigos no han sufrido alteración notable.

En Paris se han pagado con una nueva baja de 25 céntimos, cotizándose los blancos del país de 24,50 á 25,25 francos y los rojos de 23 á 24.

En trigos extranjeros, la baja ha sido de un franco, quedando á 21,50 los de California, á 22 los de San Luis y á 21,75 los de Australia.

De los mercados extranjeros no se han recibido noticias de importancia.

Roma 9.—La prensa oficiosa desmiente en absoluto las noticias alarmantes publicadas por algunos periódicos extranjeros, suponiendo que la salud pública está muy amenazada en algunas provincias de Italia.

Declara que el estado sanitario, es, en la actualidad altamente satisfactorio.

Jerez 9.—A las ocho de la mañana de hoy han entrado en capilla los cuatro anarquistas, condenados á muerte, los cuales serán ejecutados mañana á la misma hora.

Los reos se muestran profundamente abatidos.

La población está tranquila, pero la consternación es general. Muchas familias se han ausentado hoy de la ciudad.

Atenas 9.—El estado de la princesa Sofía, esposa del príncipe heredero de Grecia, que padece de *influenza*, es hoy más satisfactorio según los partes de los médicos de Cámara.

Nueva York 9.—Según un despacho de Méris (Tennessee) ha ocurrido ayer otro grande incendio, de resultas del cual quedó destruido el magnífico edificio donde se hallaba el hotel Luchmann, así como varias casas contiguas que servían de depósito y albergue de colonos ó inmigrantes.

Las pérdidas pasan de un millón de pesos fuertes.

Por fortuna no hay desgracias personales que lamentar.

Lisboa 9.—En la cámara de diputados se ha pedido la publicación de los documentos oficiales, relativos al ferrocarril de la frontera portuguesa á Salamanca.

El ponente de la comisión de Hacienda, ha presentado el dictámen relativo á los proyectos económicos y rentísticos, presentados por el gobierno.

Paris 9.—Los librecambistas y los representantes de los grandes centros industriales y mercantiles se van á poner de acuerdo para emprender una activísima campaña en el Parlamento, respecto de los deplorables resultados que están dando los nuevos aranceles, poniendo de relieve los males que comienza á sufrir el país y la necesidad de aplicarles remedio.

Paris 9.—Algunos periódicos indican que á consecuencia de disentiimiento entre el Emperador de Alemania y su madre, ésta señora ha resuelto marchar á Atenas y permanecer una gran temporada al lado de su hija la princesa Sofía.

Paris 9.—Según noticias de Bruselas, el Consejo general del partido obrero ha acordado proseguir la lucha á favor del sufragio universal y no ceder en lo más mínimo, hasta el logro completo de su programa.

Los diputados progresistas votarán, aunque con reservas, el proyecto de revisión constitucional del gobierno.

Roma 9.—Se confirma la noticia de que las negociaciones entre Italia y Suiza para la celebración de un tratado de comercio pueden considerarse como rotas.

Aquí se achaca la culpa al gobierno de Berna, el cual, en vista de la agitación que se advierte en la república Helvética contra el tratado francés, no se atreve á contraer nuevos compromisos comerciales.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Tónico reconstituyente

de Lafont

Compuesto de quina, hierro, pepsina y corteza de naranja agria con vino de Málaga.

Combate rápidamente la debilidad, inapetencia, vómitos, enfermedades del estómago, malas digestiones, fiebres, vahidos de cabeza, anemia, clorosis y regulariza el período menstrual.

Para más pormenores véase el prospecto que acompaña á la botella, la cual debe llevar la inscripción siguiente:

TONICO RECONSTITUYENTE DE LAFONT.—BILBAO.

Venta en las farmacias y droguerías y en la del autor. Campo Volantin, 7 Bilbao.

En Burgos: Farmacia de V. Sainz Valpuesta, Plaza Mayor, 45.

CONSUNCIÓN

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT**ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOS-
FITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.**

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la**ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL,**

y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILÁCTICAS** que posee la**EMULSION DE SCOTT,**tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.**DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y FARMACIAS.**

Establecimiento de la Casa real de Baviera
para Vidrieras de Colores

F. X. Zettler, Munich, Baviera

Se recomienda por la ejecución de pinturas
sobre vidrio de todos géneros y estilo.

Entre otros muchos trabajos se han hecho
en España:

Siete ventanas para la Catedral de
Búrgos (en la principal pintada la Asun-
ción de la Santísima Virgen), en la Ca-
tedral de Oviedo, en las iglesias de los
P. P. Jesuitas de Santander, Bilbao, en
Osuna, Barcelona, Madrid, etc.

Premiado con Medalla de oro en la Exposición
de Barcelona, además 10 Medallas, 9 Orden.

Dibujos y presupuestos de gastos á disposición
de los solicitantes. Precios módicos.

Entre los trabajos más distinguidos de los talleres
de este instituto, se encuentran dos grandes pinturas sobre
vidrios destinadas á reemplazar en la caja de la escalera
del Papa en el Vaticano, las ventanas, con las figuras colo-
rales de los Santos Pedro y Pablo, recientemente destrui-
das por la explosión de pólvora á Roma.

La Santidad el Papa León XIII confió á dicho Instituto la
reparación de estas ventanas.



IMPRESA

DEL

DIARIO DE BURGOS

Se admiten toda clase de trabajos, obtieneno do los
anunciantes o subscriptores del mismo una rebaja de
un 10 por 100 de los precios marcados por otras im-
presas.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS
DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.



EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 REALES FRASCO--12 FRASCOS 96 REALES

DE VENTA Al por mayor, Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚME-
RO, 6, BARCELONA.

En Burgos: Sañz Valpuesta. Y en todas las principales farmacias de España y
Américas.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1,

(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social, pesetas. . .	12.000 000
Primas y reservas. . .	40.697.980
Total. . .	52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado

por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de posetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos a prima, *mas reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Sr. Director D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Victoria, 16, segundo.

La Epilepsia

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **Pastillas de Ochoa**.

La Viruela

Curación rápida y segura con las **Pildoras de Ochoa**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

La Erisipela

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

DUQUE DE ALBA, 13, MADRID

Depósitos en Burgos: D. José Barriocanal y D. Federico de la Hiena. Farmacias.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

BARCELONA 9.—9,40 n. (Núm. 601.)

En la plaza real ha estallado un enorme petardo, ocasionando un muerto, tres heridos y gran destrozo de cristales.

Con este motivo hubo muchas carreras, desmayos y cierre de tiendas, reinando una espantosa alarma en la población.

MADRID 10.—9,30 m. (Núm. 680.)

La «Gaceta» publica una real orden accediendo á la solicitud de los alumnos suspensos en el mes de Octubre, los cuales pedían que se les permitiera ser examinados en Junio próximo en vez de serlo en Septiembre.

MADRID 10.—9,55 m. (Núm. 687)

En la «Gaceta» de hoy se publica un real decreto disponiendo que en el próximo sorteo de billetes hipotecarios de la isla de

Cuba emisión de 1886 se amorticen 1.300 billetes, que es la parte proporcional que corresponde, por centenas completas.

BARCELONA 10.—1,40 t. (Núm. 844).

Han sido detenidos dos anarquistas franceses y otros dos italianos, acupándoseles proclamas terroríficas.

Esta mañana apareció el Centro de carpinteros adornado con colgaduras negras en las que figuraban inscripciones alusivas á las víctimas de Jerez.

La policía quitó las colgaduras y detuvo á ocho obreros que se hallaban en el local.

MADRID 10.—2,15 t. (Núm. 97).

Telegramas que acabo de recibir de Jerez, dan cuenta de la ejecución de los cuatro reos condenados á muerte.

El acto se llevó á efecto por el orden siguiente:

El primero que subió al patíbulo fué «Busiqui,» quien con entereza, pero sumamente emocionado, dirigiéndose al pueblo dijo: «¡Adios, hijos míos!»

Le siguieron en tan terrible prueba los reos «Lamela» y «Zarzuela,» los cuales se hallaban abatidos, y sufrieron la pena sin pronunciar una sola palabra; y por último, subió al patíbulo «Lebrijano, quien habló varias veces, oyéndose solamente las siguientes palabras: «¡Hijos de Jerez, mártires del trabajo!»

La población se halla consternada.

Varios vecinos de Jerez se han ausentado de la localidad, por no presenciar la triste escena de las ejecuciones.

MADRID 10.—2,30 t. (Núm. 103.)

S. M. la Reina ha firmado los decretos concediendo el pase á la reserva á los brigadieres D. Juan Vidal Abarca y D. Vicente Belaña; ascendiendo á brigadieres al coronel de caballería don Bernardo García Oris y al de ingenieros D. Paulino Aldá; admitiendo la dimisión del cargo de Gobernador militar de Ilo-Ilo (Filipinas), presentada por D. Miguel Rodríguez, y nombrando en su lugar á D. Francisco Castillo.

También ha sido nombrado Gobernador militar de Mindanao, D. Julián González Parrado.

MADRID 10.—3,50 t. (Núm. 110).

Abierta la sesión del Senado á las tres, jura el cargo el señor Almenar.

El Duque de la Roca protesta de las reticencias del Sr. Romero Robledo, expuestas en el Congreso, atribuyéndolas á su carácter é inspiradas por móviles pequeños.

El Presidente llamó al orden al orador, quien dirigió cargos durísimos al Sr. Romero, llamándole perturbador del país, y diciendo que había venido al poder para colocar á sus amigos, sacándoles de la cárcel y concediéndoles autoridad y prestigio.

El Presidente vuelve á llamarle al orden y el orador explica las frases pronunciadas en la sesión anterior, de «á mayor sacrificio, mayor prestigio», y termina diciendo que desea saber cual es la última opinión del Sr. Romero.

MADRID 10. — 3,55 t. (Núm. 115).

Segundo: El Sr. Romero Robledo niega que haya felicidades en sus frases. «Hablaré clara y terminantemente,» dice.

Extraña que el Duque de la Roca, representante de la aristocracia, que es el valladar del Trono, pronuncie palabras que desprestigian el arbol á cuya sombra vivimos. Rechaza con indignación la idea de que sean necesarios ejemplos extranjeros. (Aplausos unánimes).

Dice que es inexacto que la opinión pública haya manifestado deseos de armonía con las pretensiones del Duque, calificando la conducta de éste de falta de respeto, censurable en quien no representa al pueblo, si no que tiene su cargo por derecho propio.

Tercero: El duque de la Roca replica: «Felicítome del progreso del Sr. Romero, quien hace dos años pensaba de otro modo: Aprenderé de su señoría.

(El Sr. Romero dice: «aprenderá mucho», y sale del salón.)

Se levanta D. Pío Gullón y dice (en nombre de los liberales)

«Todos nosotros amamos á la monarquía y censuramos cuanto tienda y desprestigiarla.

MADRID 10.—4,15 t. (Núm. 139).

Dicen de Jerez que una hora después de la terrible ejecución de los reos falleció Caro Clavo, que se hallaba condenado á cadena perpétua.

MADRID 10.—4 t. (Núm. 140).

Después del incidente Roca-Romero en el Senado, el salón quedó desierto, haciéndose vivos comentarios en los pasillos. Háblase de lances personales, aunque es dudoso que se realicen.

MADRID 10.—4,20 t. (Núm. 145).

El Sr. Sardoal trata de reproducir en el Congreso la pregunta del duque de la Roca en sentido monárquico.

A última hora, y después de varias rectificaciones se retirará el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de las clases pasivas de Ul ramar, para modificarle en el sentido de que se respeten los derechos adquiridos.

MADRID 10.—4,5 t. (Núm. 182.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 65,90.

Idem fin de mes, 65,95.

Idem exterior 71,95.

Idem Deuda amortizable, 77,90.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 103,30.

Acciones del Banco de España, 350,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 97,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 13,75.

Idem sobre Londres á ocho días vista, 28,62.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 62,97.